

Plan Docente de la asignatura "Pedagogía Social"

I. Descripción y contextualización

Identificación y características de la asignatura

Denominación	Pedagogía Social		
Curso y titulación	de		
Área			
Departamento			
Tipo	Común (obligatoria)	Créditos LRU	5
Temporalidad	Primer cuatrimestre	Créditos ECTS	6,6 (165 horas)
Coef. practicidad	2 (Medio-bajo)	Coef. agrupamiento	3 (Medio)
Distribución ECTS			
Grupo grande 30 % (50 horas)	Seminario-Lab. 10 % (16 horas)	Tutorías ECTS 0 % (0 horas)	No presenciales 60 % (99 horas)

Descriptorios (según BOE)

Concepto. Objeto. Fundamentos teóricos. Significados actuales. Terminología y conceptos básicos fundamentales. Factores y procesos pedagógico-sociales. Problemas. Ámbitos y tareas de la acción pedagógico-social: individual, grupal y comunitaria. Métodos y modelos de la Pedagogía Social. Perfil profesional y funciones del pedagogo social

Profesores

M^a del Carmen Garrido Arroyo

Despacho

Medio de contacto

Tutorías compl.

Contextualización y requisitos

Contextualización profesional*

La diplomatura de Educación Social forma a futuros educadores sociales, profesionales que llevarán a cabo su

trabajo en cualquiera de los servicios socioeducativos y culturales incluidos en la política sociocultural y educativa no formal de nuestro país.

Como nos indica March, M (1998: 50), el educador social surge como respuesta a una serie de factores sociales, culturales, políticos, económicos y profesionales; la constitución del estado de bienestar social, la democratización cultural de la sociedad, la consolidación de la civilización del ocio, la educación permanente, los cambios tecnológicos y profesionales son algunos de los elementos que confluyen en la necesidad de un profesional con una formación adecuada, y reconocida oficialmente, que desempeñe su labor en los ámbitos profesionales antes señalados.

Independientemente del enfoque desde el que se contemple la figura del educador social, su actividad profesional la marcan dos ejes básicos:

- El ámbito preferentemente social de su trabajo.
- El carácter educativo de esa intervención social.

Nos encontramos pues ante un técnico de la intervención socioeducativa que enmarca su labor profesional en la educación no formal y que atiende a población que presenta necesidades específicas.

Tres son los grandes ámbitos de intervención del educador social:

Educación social especializada: donde desarrolla acciones que tienden a favorecer la inserción social de personas y colectivos en situación de marginación, desadaptación, conflicto y exclusión social, así como a prevenir tales situaciones en colectivos de riesgo social.

Animación sociocultural: el educador social trabaja para favorecer el desarrollo sociocultural y comunitario de grupos sociales y comunidades.

Educación de personas adultas: donde atiende las necesidades formativas de la población adulta, bien para su desarrollo personal, bien para su adaptación e inserción sociolaboral.

En relación a los colectivos de población a los que se dirige, nos encontramos clasificaciones diferentes: en función de la edad del colectivo o del tipo de situación; en función de la problemática o necesidades; en función de la edad del grupo destinatario (infancia, juventud, adultos, mayores); en función de la problemática (población de riesgo social, población en situación de desadaptación social población en general).

En cualquier caso, la función principal que se le atribuye es poner en marcha y desarrollar actividades educativas, culturales y sociales con el fin de conseguir una educación global que permita la promoción de las personas y colectivos con los que actúa. Debe comenzar por el conocimiento del individuo y de su ambiente para proponer actuaciones que solucionen los problemas socioculturales de la comunidad y de las personas; debe intentar aminorar y/o eliminar las inadaptaciones y marginaciones de diferente tipo que existan en la comunidad (sociales, culturales, laborales, educativas). El punto de partida debe ser el conocimiento profundo del contexto en el que va a trabajar para que realmente las propuestas respondan a las demandas del mismo. De esta forma lleva a cabo acciones de información, orientación, asesoramiento, prevención, inserción, siempre desde el punto de vista formativo y pedagógico.

Junto a la función principal anterior, reseñamos las funciones específicas que se le pueden atribuir al educador social y que son las siguientes:

- Educativas.
- Reeducativas o terapéuticas.
- Promoción de actividades.
- Organización de la vida cotidiana.
- Dinamización de grupos y colectivos.
- Información y asesoramiento.
- Relación con instituciones y grupos.
- Gestión y administración.

Son múltiples las tareas que puede realizar un educador social, pero de una forma esquemática y clasificatoria podemos definir las siguientes:

1. Tareas preventivas o profilácticas: tienen como función primordial evitar las perturbaciones de la conducta y las disocializaciones de los sujetos.
2. Tareas auxiliares educativas: el objetivo es ayudar a que la persona madure y se puede valer por sí misma; que no dependa de la asistencia de otros; en este sentido diremos que este tipo de tareas se han venido llamando también asistenciales, pero tiene ese matiz de dependencia y no recoge la función educadora que permite capacitar a las personas resolver sus problemas por sí mismas y conseguir que el educador se retire una vez no sea necesario su trabajo.
3. Tareas correctoras, terapéuticas o reinsertadoras: son las que pretenden rehacer una conducta alterada, resocializar, siendo necesaria, en muchas ocasiones, el trabajo colaborativo con otros profesionales.

El currículum de la diplomatura de Educación Social debe encaminarse hacia la formación básica en los siguientes campos en los que puede intervenir el educador social, que según Armengol (1995) son:

- Pedagogía del tiempo libre.
- Formación continuada de adultos.
- Intervención socioeducativa en situación de marginación.
- Educación y animación en tercera edad.
- Educación ambiental.
- Animación sociocultural

Consideramos que la Educación Social tiene su campo de actuación en sectores sociales y culturales dinámicos, es decir, continuamente van surgiendo y desapareciendo necesidades, lo que implica el tener que dar respuestas nuevas y, por consiguiente, buscar nuevas salidas profesionales.

Hemos señalado que la Educación Social es un sector dinámico y en evolución que depende de los problemas sociales y culturales existentes. Por ello, las salidas profesionales también están en evolución, aunque de forma general vamos a enumerar algunas de las más significativas:

- Trabajo en servicios sociales de base o atención primaria, equipos multiprofesionales.
- Animador sociocultural (en casas de cultura, en centros de mayores y residencias, en actividades extraescolares).
- Área de bienestar social.
- Trabajo con infancia y adolescencia: educador, director en centros de menores; trabajo en área de juventud de organismos públicos y/o asociaciones; educador en actividades extraescolares (educación en tiempo libre, educación para la salud, educación en valores, educación ambiental); trabajo en equipos de atención a la infancia y adolescencia en riesgo.
- Intervención educativa con drogodependientes y otros problemas de salud.
- Trabajo con tercera edad.
- Trabajo en área de justicia.
- Programas de formación ocupacional y transición a la vida activa.
- Programas de formación continua.
- Formación y orientación laboral.
- Trabajo en turismo rural.
- Trabajo en desarrollo rural y comunitario.

Contextualización de la asignatura*

La asignatura Pedagogía Social forma parte del plan de estudios de la diplomatura de Educación Social como asignatura obligatoria (5 créditos LRU).

El Título Universitario oficial de Diplomado en Educación Social se establece por el Real Decreto 1420/1991 de 30 de Agosto (BOE del 10 de octubre de 1991) y en él se indican las directrices generales de los planes de estudios para la consecución del título.

Según el referido R.D., estas disciplinas se orientan hacia los siguientes ámbitos fundamentales de intervención:

1. Educación especializada: prevención y tratamiento de la marginación e inadaptación infantil y juvenil (protección de menores, drogadicción, delincuencia, etc.); educación con disminuidos físicos, psíquicos y/o sensoriales y salud mental.
2. Animación Sociocultural: formación y mantenimiento de la acción social y cultural en diferentes instituciones y con distintos grupos de edad, participación social, asociacionismo, autoorganización.
3. Educación de adultos y de la tercera edad.
4. Educación sociolaboral: inserción laboral y ocupacional de jóvenes y adultos, problemática del desempleo, formación en la empresa.

Cualquiera de los ámbitos antes señalados requiere que el educador social posea unos conocimientos previos referidos al ser humano en sus dimensiones individual y social puesto que es éste el destinatario de las intervenciones del educador social en cualquiera de estos ámbitos de intervención. La Pedagogía Social se ocupa, como ciencia de la Educación Social, como cuerpo organizado de conocimientos, del estudio del ser humano con un doble carácter:

- Axiológico y normativo: se orienta hacia el perfeccionamiento y mejora del individuo y de los grupos sociales.

· Práctico: se orienta a la mejora de la realidad socioeducativa. Tanto la mejora del individuo/grupo como la mejora de la realidad socioeducativa serán tareas básicas en el desarrollo profesional del educador social. La Pedagogía Social, como disciplina que forma parte de los estudios de la diplomatura de Educación Social, aborda la dimensión carencial y de ayuda y la dimensión normalizada, aportando conocimientos de carácter normativo-prescriptivo y de carácter aplicativo y de solución de problemas. La Pedagogía Social es, por lo tanto, una disciplina base para el educador social. Aportará al educador social una visión general de los diferentes ámbitos en los que desarrollar sus funciones profesionalmente y de las funciones que en ellos puede desarrollar. Estos conocimientos se verán ampliados y profundizados en otras asignaturas del plan de estudios en las que se abordan ámbitos y problemáticas de forma específica.

Contextualización personal*

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

La mayoría de los/as alumnos que acceden a la diplomatura de Educación Social lo hacen a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad, aunque también existen otras dos vías: desde los ciclos formativos (Técnico Superior) y desde el acceso a la universidad para mayores de veinticinco años. La asignatura Pedagogía Social se cursa en la actualidad en el primer cuatrimestre del primer año. Al ser una asignatura obligatoria es cursada por la totalidad del alumnado matriculado en la diplomatura. Estas características señaladas hacen que la asignatura se enfoque como materia básica, donde se pretende ofrecer unos conceptos y procedimientos que faciliten el entendimiento de la profesión del educador social al mismo tiempo que la comprensión/introducción a otras asignaturas relacionadas con ámbitos más específicos donde el educador social puede llevar a cabo su profesión. Al ser alumnos/os de primer curso y primer cuatrimestre no existen exigencias de conocimientos previos para la materia; todo el alumnado tiene el mismo nivel, aunque es cierto que los/as alumnos/as que provienen de ciclos formativos pueden tener ciertos conocimientos relacionados con la materia. Este porcentaje de alumnado es mínimo, por lo que no se tiene en cuenta para establecer los contenidos de la materia. Otro factor a considerar es la motivación de los/as alumnos/as que cursan Educación Social. Lo habitual es encontrar un amplio número de ellos con una gran motivación para realizar estos estudios y una especial sensibilidad por el trabajo en el campo social. Ello permite un planteamiento metodológico en el que se facilita la participación activa del alumnado y la realización de actividades en clase que complementan las clases magistrales. Esta característica lleva a plantear un sistema de evaluación en el que se valoran dichas actividades realizadas a lo largo de la asignatura.

II. Objetivos

Relacionados con competencias académicas y disciplinares

Descripción	Vinculación (CET)
1. 1. Conocer los conceptos básicos relacionados con la Pedagogía Social.	1, 2, 8
2. 2. Analizar los principales ámbitos de intervención de la Pedagogía Social.	3
3. 3. Identificar los problemas sociales que pueden ser abordados desde la Pedagogía Social.	6, 7, 13

4. 4. Identificar la figura del educador social y otros agentes implicados en el proceso socioeducativo	24, 25, 27, 35, 37, 40
5. 5. Conocer los elementos básicos del diseño de proyectos de intervención socioeducativa.	8, 15, 16, 17
6. 6. Aplicar los conocimientos del diseño de proyectos socioeducativos a problemáticas/situaciones sociales concretas.	8, 16, 19, 28
7. 7. Desarrollar un espíritu crítico ante los problemas sociales y abordarlos desde la perspectiva del educador social.	34, 38, 45
8. 8. Acercarse a la realidad socioeducativa de su entorno	3, 7, 24, 27, 28, 34, 35, 37
9. 9. Analizar críticamente las acciones socioeducativas el entorno desde el punto de vista del educador social	3, 7, 24, 27, 34, 38

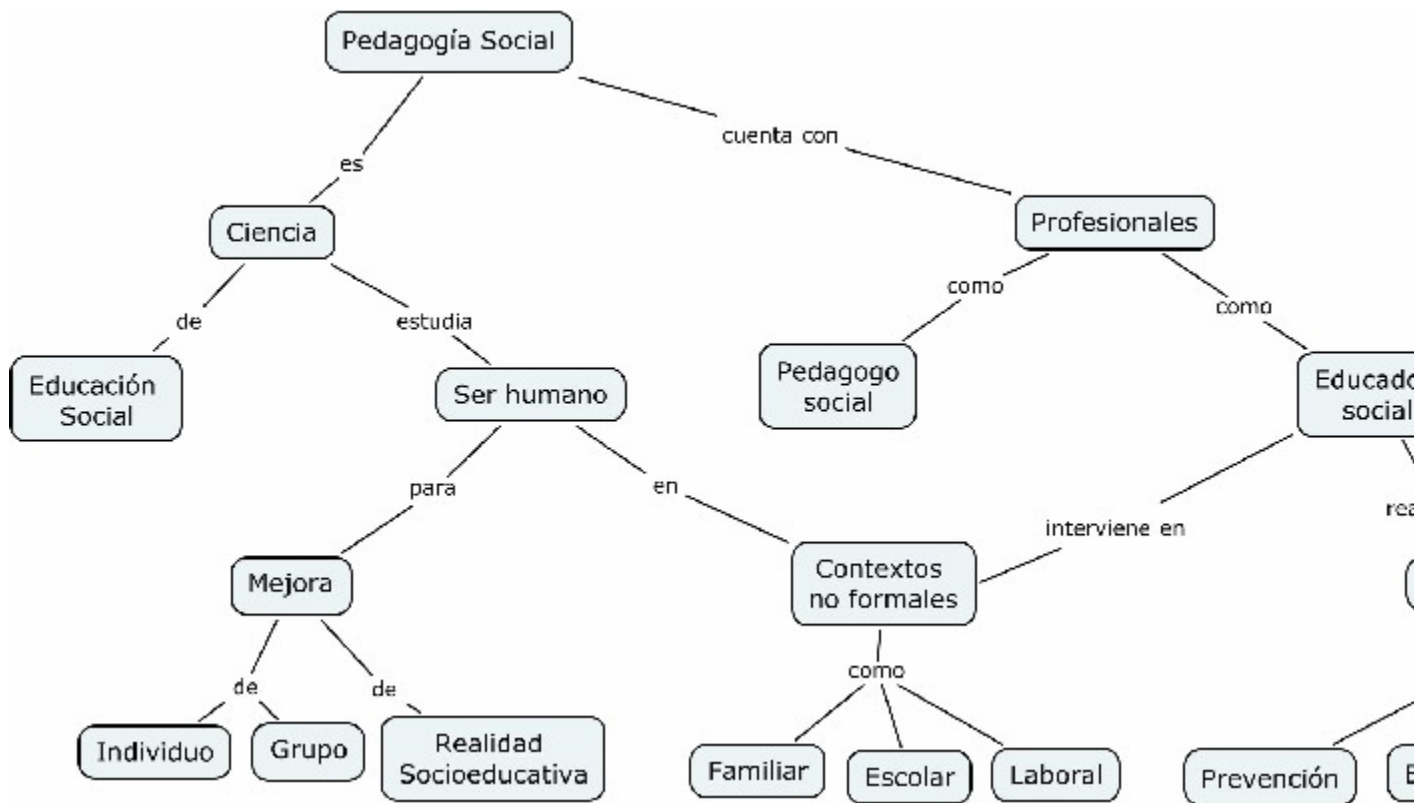
Relacionados con otras competencias personales y profesionales

Descripción

Vinculación (CET)

III. Contenidos

Selección y estructuración de conocimientos generales



Bloques de contenido y/o temas

1. La socialización del individuo.
2. La Pedagogía Social como ciencia.
3. La educación social como objeto de estudio de la Pedagogía Social.
4. La educación formal, no formal e informal.
5. El educador social y los ámbitos de intervención.
6. La familia y la escuela como agentes socializadores.
7. La sociedad de bienestar y las políticas sociales.
8. Los proyectos socioeducativos.

Interrelación

Descripción	Rq/Rd	Temas	Procedencia
-------------	-------	-------	-------------

Rq = Requisito; Rd = Redundancia

IV. Metodología y plan de trabajo

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Descripción	Modal.	Tipo	Duración	Temas	Objetivos
1. Presentación asignatura	GG	T	1 h	1-8	
2. Actividad introductoria	GG	P	1 h	1-8	
3. Exposición tema 1	GG	T	2 h	1	1
4. Visionado de película "Los olvidados"	GG	P	2 h	1	1, 3, 7
5. Realización de portafolios 1 "Los olvidados"	NP	T-P	8 h	1	1, 3, 7
6. Exposición tema 2	GG	T	2 h	2	1
7. Visionado de película "Barrio"	GG	P	2 h	2	1, 3, 7
8. Realización de portafolios 2 "Barrio"	NP	T-P	6 h	2	1, 3, 7
9. Realización de portafolios 3 "Rasgos de la Pedagogía Social"	S	T-P	2 h	2	1
10. Exposición tema 3	GG	T	2 h	3	1-4
11. Realización de portafolios 4 "Qué es la educación social"	S	T-P	4 h	4	1-4
12. Exposición tema 4	GG	T	2 h	4	1
13. Realización portafolios 5 "La educación formal y no formal en mi barrio"	NP	C-E	20 h	4	2, 3, 7-9
14. Revisión portafolios 1-5	S	C-E	2 h	1-4	
15. Exposición portafolios 5	GG	T-P	10 h	4	3, 8, 9
16. Realización portafolios 6" La estructura actual del sistema educativo"	NP	T-P	7 h	4	8, 9
17. Evaluación temas 1-4	GG	T	2 h	1-4	
18. Exposición tema 5	GG	T	2 h	5	2-4
19. Realización de portafolios 7 "Las	GG	T-P	7 h	4, 5	2, 3, 8, 9

instituciones de mi barrio y los ámbitos"

20. Realización de portafolios 8 "Mi plan de estudios"	NP	T-P	5 h	4, 5	2-4
21. Realización de portafolios 9 "El educador social"	NP	T-P	15 h	5	4, 7
22. Realización de portafolios 10 "Código deontológico del educador social"	S	P	4 h	5	4, 7
23. Revisión de portafolios 6-10	S	C-E	2 h	4, 5	
24. Exposición tema 6	GG	T	2 h	6	4, 7
25. Visionado de película "La lengua de las mariposas"	GG	T-P	2 h	6	4, 7
26. Realización de portafolios 11 "La lengua de las mariposas"	NP	T-P	6 h	6	4, 7
27. Exposición tema 7	GG	T	2 h	7	1, 4, 7, 9
28. Realización de portafolios 12 "La ley de dependencia"	NP	P	15 h	7	1, 4, 7, 9
29. Exposición tema 8	GG	T	2 h	8	5
30. Realización de portafolios 13 "Mi proyecto"	NP	T-P	17 h	8	5-9
31. Revisión portafolios 11-13	S	P	2 h	6-8	
32. Exposición portafolios 13 "Mi proyecto"	GG	P	6 h	8	5-9
33. Evaluación temas 5-8	GG	C-E	1 h	5-8	

Modalidad: GG = Grupo grande; S = Seminario - Laboratorio; Tut = Tutoría ECTS; NP = No presencial
 Tipo: C-E = Coordinación / evaluación; T = Teórica; P = Práctica; T-P = Teórica / práctica

Distribución del tiempo (ECTS)

Distribución de actividades		Dedicación del alumnado		Dedicación del profesorado	
		H. presenc.	H. no pres.	H. presenc.	H. no pres.
Grupo grande (85 alumnos)	Coord. / eval.	1	20	1	5+42,5+2
	Teóricas	28,5	---	28,5	14,2
	Prácticas	20,5	---	20,5	10,2
	Subtotal	50	20	50	73,9
Seminario - Laboratorio (20 alumnos)	Coord. / eval.	4	---	20	42,5
	Teóricas	3	---	15	7,5
	Prácticas	9	---	45	22,5

	Subtotal	16	---	80	72,5
Tutoría ECTS	Coord. / eval.	---	---	---	42,5
	Teóricas	---	---	---	---
	Prácticas	---	---	---	---
	Subtotal	---	---	---	42,5
Tut. compl. y prep. de exámenes	---	---	79	84,2	---
Totales		66 (2,6 ECTS)	99 (4 ECTS)	214,2	188,9

V. Evaluación

Criterios de evaluación

Descripción	Objetivos
1. Identificar y explicar conceptos relacionados con la Pedagogía Social	1
2. Reconocer ámbitos de intervención donde puede desarrollar su labor el educador social	2, 8
3. Describir las características principales de los ámbitos de intervención y, en concreto, aquellos de su entorno más cercano	2, 3, 8
4. Conocer los problemas socioeducativos que acontecen en su entorno y encuadrarlos en el/los ámbitos de intervención adecuados	3, 7-9
5. Interpretar los problemas socioeducativos desde la perspectiva del educador social para establecer soluciones	3, 4, 7-9
6. Describir los elementos a incluir en un proyecto de intervención basado en la problemática detectada en una realidad social	5-9
7. Conocer las funciones y tareas que pueden desarrollar los educadores sociales	4
8. Establecer diferencias entre el trabajo de los educadores sociales y otros profesionales que trabajan en el campo socioeducativo	4

Actividades e instrumentos de evaluación

Grupo grande	C. Calif.
Prueba objetiva de 30 ítems de respuesta múltiple para valorar los conceptos de los temas 1 al 4	15 %

Prueba objetiva de 30 ítems de respuesta múltiple para valorar los conceptos de los temas del 5 al 8 15 %

Seminario - Laboratorio

C. Calif.

Elaboración de portafolios donde se incluyen las diferentes actividades planteadas en el plan de trabajo del estudiante (13 actividades) 70%

NR = Actividad no recuperable; E = Actividad eliminatoria; R = Requisito para otra actividad

VI. Bibliografía

Bibliografía seleccionada

- Ander-Egg, E. (1995). Introducción a la planificación. Buenos Aires: Lumen.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M^a J. (1995.) Cómo elaborar un proyecto, Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Humanitas.
- Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M.J. (1997).Cómo elaborar un proyecto. Madrid: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
- Beadoux, E. (1992). Guía Metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo. De la identificación a la evaluación. Madrid: IEPALA.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (1993). Gestión del Ciclo de un Proyecto. Bruselas: Unión Europea.
- Fals Borda, O. (1993). Investigación- Acción.-Participativa. Documento Social, 92. Madrid.
- Forni, F. (1988). Formulación y evaluación de proyectos sociales. Buenos Aires: Humanitas.
- García Herrero, G. A. (1996). Diseño y evaluación de Proyectos Sociales. Zaragoza: Certeza.
- Garrido Arroyo, M^a C. (2004). Manual de ocio y tiempo libre. Cáceres: Foro Publicaciones.
- Marchioni, M. (1989). Planificación Social y organización de la comunidad. Madrid: Editorial Popular.
- Mejía, F. (1993). Manual de Identificación, preparación y evaluación de proyectos. Santiago de Chile: CEPAL-ILPES.
- Nogueiras Mascareñas, L. M. (1996). La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo, Madrid: Narcea.
- Pérez Campanero, M^a P. (1994). Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (1994) (2004). Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos. Madrid: Narcea.
- Red Cims (1995). La Investigación- acción- participativa. Métodos de Investigación Social con los Movimientos Sociales para el Desarrollo Local. Madrid: Cuadernos de la Red.
- Salazar, M. C. (coord.) (1992). La investigación acción participativa. Madrid: Popular.
- Vega, F.J. y Ventosa, V. J. (1993). Programar, acompañar y evaluar. Madrid: Editorial CCS.
- Villasante, T. (1995). Las democracias participativas. Madrid: HOAC.

VII. Apéndice

Parámetros de estimación de horas no presenciales y tutorías complementarias del

profesorado

Coordinación - evaluación

Preparación del material y revisión del Plan Docente previas al periodo lectivo	5 h
Corrección de exámenes (tiempo por cada alumno)	0,5 h
Elaboración de actas y sesiones de revisión	2 h
Corrección de trabajos y prácticas en actividades de seminario - laboratorio (tiempo por cada alumno)	0,5 h
Corrección de trabajos y prácticas en tutorías ECTS (tiempo por cada alumno)	0,5 h

Actividades teóricas y prácticas

Tiempo de preparación de cada hora presencial

	Grupo grande	Seminario-Lab.	Tutoría ECTS
Teórica	0,5 h	0,5 h	0,5 h
Práctica	0,5 h	0,5 h	0,5 h

Tutorías complementarias

Algoritmo de estimación: N° alum. x N° horas NP / 100 (horas)

(mínimo 18 horas por cuatrimestre)